

EMPLEO DE LA FUERZA Y TRANSICIÓN POLÍTICA: HACIA UNA VENEZUELA REPUBLICANA.



EXPOSICIÓN.

Pensar en una transición política en Venezuela una vez que se restituya el orden constitucional con la existencia de diversos grupos armados que operan paralelamente¹ y en conjunto² con la Fuerza Armada Nacional y otros órganos de seguridad del Estado es sumamente complejo. Ello por diversas causas: En primer lugar debido a que el régimen político actual del país está cabalgando sobre dos modelos, uno establecido en el año 1999 y otro que se quiere implantar con la denominada ley Plan de la Patria, con lo cual pueden aplicar la violencia como

¹ Aquí nos referimos a los grupos armados colombianos y venezolanos que están operando en la frontera tal como ha sido suficientemente reseñado por los medios de comunicación independientes. También a los grupos armados conocidos como colectivos capaces de emprender una guerrilla urbana en caso de que lo consideren necesario.

² En lo concerniente a los cambios que sufrió la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. Ver al respecto: Blanco (2016). Consideraciones Generales para una Política de Seguridad y Defensa en una Venezuela Republicana. Caracas. [Documento en Línea]
<http://edgareblancocarrero.blogspot.com/2016/03/consideraciones-generales-para-una.html>

acto de restitución y/o como forma de desobediencia dentro de una situación excepcional. En ambos casos usando para ello a los grupos armados militares y civiles que logren mantener cohesionados. En segundo lugar, si se reflexiona acerca de experiencias históricas del pasado y del pasado reciente en Venezuela (1945, 1958 y 2002) y en la Europa oriental (1989 y 1991) va a ocurrir un proceso de disolución de la fuerza militar que va a colocar en ventaja a los grupos armados paralelos en lo concerniente al empleo de la fuerza. En tercer lugar, la dirigencia política que aspira a llenar el vacío que se produzca al inicio de la transición ha ponderado estas situaciones y busca mantenerse como opositor porque obtiene ventajas políticas inmediatas y mediatas en ese estado de cosas o inconscientemente aspira a reeditar prácticas políticas del pasado anterior a 1998 una vez obtengan el poder sin considerar los cambios que ha tenido la sociedad venezolana en las últimas décadas. Y, en cuarto lugar, la población venezolana, que aspira a un cambio político, no ha alcanzado el grado de autoorganización necesaria para actuar como multitud con el fin de crear las condiciones de posibilidad de recuperar y expandir sus espacios de libertad como un modo de perseverar en su propia existencia en mejores condiciones *a motu proprio*.

Por ello, antes de indicar algunos lineamientos político-estratégicos a tener en consideración teniendo presente que el antagonismo actualmente presente tiene ribetes schmittianos, y por lo tanto absolutos, vamos a examinar cada uno de los cuatros elementos antes indicados.

Con respecto a la intención del régimen político de implantar un modelo de desarrollo socialista de acuerdo con el Plan de la Patria es conveniente considerar, más allá de las dificultades que se han encontrado para su realización efectiva, que ello depende de la estabilidad y fortaleza de la relación que mantenga el régimen político venezolano con Cuba y con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Como se sabe, Cuba se encuentra en una fase de transición crítica y la FARC se encuentra en un relativo proceso de desmovilización y desarme debido a que su potencial ofensivo fue sacado de Colombia en un contexto signado por la deslegitimización del régimen político

legal colombiano. En la reflexión denominada “Operación Escorpión”³ se manejaron un conjunto de escenarios derivados de la precariedad colombo-cubano-venezolana que se traduce en inestabilidad y apuntaba a que se presentase una alta posibilidad de que se desencadenase una crisis internacional grave iniciada por Venezuela o por Colombia o por ambos países para fortalecer su posición interna⁴. Los conatos de esa crisis ya se han presentado en los últimos incidentes fronterizos acaecidos en marzo del presente año 2017. Pero hay otro aspecto que está apareciendo y fue señalado convenientemente⁵. Es la invocación a la “llaneridad” realizada por el jefe del régimen político venezolano, como parte del proceso de des-esencialización del gentilicio venezolano, debido a que podría observarse esta declaración como el preludio de la constitución de una *máquina de guerra*, conformada por los grupos armados tanto colombiano y venezolano que operan en la frontera de ambos países⁶. La constitución de esa *máquina de guerra* buscaría destruir efectivamente a la forma Estado tal como tradicionalmente se conoce al norte de América del sur. Hay que tener presente que el Plan de la Patria está estrechamente relacionado con el acuerdo de paz firmado recientemente en Colombia en lo concerniente al *status* fronterizo y la conformación de una estructura de producción y unas nuevas relaciones económicas basadas en la conformación de una nueva superestructura política⁷.

En relación con la Fuerza Armada Nacional (FAN) es conveniente mencionar la importancia de su estructura y su conexión política una vez que se produjo la fractura del monopolio de la fuerza al crear el cuerpo de milicias y cuerpos armados paramilitares para la defensa del orden político. La

³ Ver al respecto: Blanco (2014). Operación Escorpión: La Crisis de la Corbeta “Caldas” en una Visión Prospectiva. Caracas. [Documento en Línea]. <http://edgareblancocarrero.blogspot.com/2014/07/operacion-escorpion-la-crisis-de-la.html>

⁴ En el caso cubano, además de vivir el mismo régimen de restricciones del pasado por el agravamiento de la crisis venezolana, la reconfiguración del orden global a una estructura multipolar los ha colocado aparentemente en una situación de desventaja por las tendencias políticas del actual gobierno estadounidense.

⁵ Ver al respecto: Blanco (2013). Venezuela y su Historicidad Marítima: Pasado, Presente y Futuro. Caracas. [Documento en Línea]. <http://edgareblancocarrero.blogspot.com/2013/12/venezuela-y-su-historicidad-maritima.html>

⁶ Alguien debió haber pensado re-editar la efímera república de Casanare con los grupos armados existentes.

⁷ Para que se tenga una idea de lo indicado, ver al respecto: “FARC cita a quince alcaldes en la Goajira para que le rindan cuentas”, en: [Documento en Línea]. Disponible: <https://twitter.com/Webinfamil/status/850456628726042625> y <https://twitter.com/Webinfamil/status/852189092687355907>

estructuración de la FAN en Regiones Estratégicas (REDI), Zonas Operativas (ZODI), Áreas de Defensa (ADI) y otras de menor entidad bajo el mando directo del Comando Estratégico Operacional⁸ a donde a su vez se encuentran las milicias y los cuerpos armados paramilitares expresan varios aspectos a tener en consideración: en primer lugar, la existencia de una doble estructura de comando, una militar convencional y otra política dispuesta para que en caso de fallar la militar funcione de manera efectiva. En segundo lugar, la naturaleza de la estructura organizacional militar es fractal y centralizada. La fractalidad viene dada porque la naturaleza del todo de la organización político-militar se replica en todos los niveles de la estructura militar, la centralidad viene dada por el hecho que puede ser dirigida de forma militar y/o político desde el más alto nivel de decisión. ¿Qué significa ello? En caso de invasión es altamente efectiva para mantener núcleos de resistencia aunque esta no es la situación que pueda presentarse. Por el contrario si es para responder a una crisis interna garantiza la reagrupación de fuerzas de una manera eficaz. Si se tiene, por ejemplo, la ocurrencia de un escenario similar al del 11ABR2002 la dirección política puede tener un control de los grupos armados con la finalidad de actuar de forma eficaz en caso de necesidad. Si la FAN no es capaz de actuar de forma eficaz en una circunstancia excepcional, la milicia y los grupos armados paramilitares pueden actuar obedeciendo al comando central político, por sustitución, y enlazar con los otros grupos armados que operan en la frontera del país. La incapacidad de la FAN obedece a la rigidez de la estructura normativa que la rige a pesar de actuar bajo el régimen constitucional y el determinado por el Plan de la Patria. La zona de sombra evidenciada en el espacio de no intersección de ambos proyectos políticos es el espacio donde se va a evidenciar la parálisis.

La posible ineficacia de la FAN en una circunstancia excepcional de esa naturaleza nos lleva al tercer y último aspecto del problema: si la FAN tiene el control de las armas de la república y administra el empleo de la fuerza para los fines del Estado, la principal preocupación de los conductores de una transición

⁸ Esta estructura mantiene a la par una conexión política con la integración de las regiones de desarrollo integral.

política es asegurar que mantenga de forma excluyente el control de las armas y que los militares actúen no en función de una parcialidad política sino en beneficio de los venezolanos tal como se indica en la Constitución Nacional. Ello supone la neutralización de todos los grupos armados que estén al margen de la constitución.

Con respecto a la incapacidad de la dirigencia política de pensar y actuar en función de la construcción de un nuevo proyecto de país, es de mencionar que si bien, al parecer, dada la ruptura del orden constitucional actual han adquirido conciencia de que el problema del país no son solo elecciones siguiendo el criterio que ha prevalecido en el país desde el año 1999, sino reconstruir la república entonces hay unos aspectos que deben tener en cuenta para hacer ello posible: en primer lugar, que asistir a elecciones en las condiciones actuales es convertirse en rehén (incluyendo a la población) de fuerzas que van más allá de sus capacidades como las indicadas en los párrafos anteriores, ello supone incapacidad para ejercer la conducción administrativa de gobierno. En segundo lugar, que la forma de hacer política tanto desde la perspectiva puntofijista como en las condiciones actuales no han servido para dar respuestas a los cambios sociales que ha vivido el país desde la segunda mitad del siglo XX. Volver al pasado o mantener las prácticas del presente sería catastrófico para los venezolanos y para hacer viable cualquier forma de conducción política. Cuando me refiero a 'volver al pasado' no lo digo en términos de rentismo, sino a la práctica política que se expresa en desconexión entre prácticas políticas partidistas y la población en general. Esa desconexión ha impedido que los venezolanos hayamos superado la crisis que nos afecta desde el año 1989 y fue la que produjo el dialogo que desmovilizó a la población a finales de octubre de 2016. Todos estos aspectos indican que los canales de participación política no están relacionados con los partidos exclusivamente, sino en la estructura que permite que haya participación. Ello de forma coloquial se traduce en lo siguiente: no se le pueda dar más cheques en blanco a los políticos para que actúen en función de conveniencias partidistas. Ello significa dos cosas: debe haber una estructura política que disminuya el libre albedrío de la representación y en esa

misma estructura debe haber otro medio que garantice la cohesión social de la comunidad política venezolana como un todo.

Finalmente, la constitución de la multitud como fase previa de un proceso constituyente es de tener presente que a nivel de opinión pública se habla de polarización, pero creo que si esta existe es una polarización de las minorías y eso no es polarización. Eso es otra cosa. Si la gran mayoría del país no quiere seguir sufriendo este régimen y no quiere que regrese el pasado por ser causa de los padecimientos presentes, entonces aquí en Venezuela no hay polarización sino una estructura de manipulación que ha impedido que la política se ajuste al grado de desarrollo y complejidad que ha alcanzado la sociedad venezolana. La manipulación se evidencia en el uso indiscriminado de la palabra 'pueblo' que coarta cualquier iniciativa política reproduciendo, en consecuencia, prácticas del pasado. La palabra 'pueblo' tiene muchos significados, en cambio la palabra multitud no y, en Venezuela, en un contexto signado por la destrucción de la república, en primer lugar, la palabra 'pueblo' sirve para identificar facciones, no para reunificar a los venezolanos, por ello me parece tendencioso su uso, así como la palabra 'llaneridad' y, en segundo lugar, la palabra 'multitud' puede ayudar a reconstituir la república en condiciones verdaderamente democráticas porque indica el estado de inseguridad en todos los órdenes que estamos viviendo por el debilitamiento y casi extinción de la imperfecta estructura funcional que mantuvo, de forma precaria, la gobernabilidad en el país desde mediados del siglo XX.

Como se puede observar el foco de atención de esta reflexión ha orbitado en torno al poder y la fuerza y su relación con la seguridad y la inseguridad política. Ahora voy a tratar de dar una respuesta estratégica a partir del concepto de 'centro de gravedad' o 'punto de aplicación'.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Con respecto a la intención de implantar un modelo de desarrollo no contemplado en la constitución se hace necesario mantener al régimen en el estado de ilegalidad y de ilegitimidad de modo que la pretensión de usar la fuerza para imponer su designio le produzca más daño que beneficio. Han habido muchas voces que han planteado la necesidad de instaurar un gobierno de

transición, llamado de unidad nacional, que pueda tomar medidas drásticas para crear las condiciones necesarias para reconstituir la república. Pero no estamos en el año 1945, ni 1958 que permita hacer cambios políticos sin contar con la capacidad de emplear la fuerza para garantizar el orden. Tampoco la situación que vive y va a vivir el país es similar a la de Venezuela en 1998 porque la FAN era la única estructura que aún se mantenía en pie, ni de la Europa oriental en el año 1989 debido a que los Estados de la cortina de hierro tenían el monopolio de la fuerza. Esto lo aprendió la izquierda internacional.

De ahí la existencia de los grupos paramilitares. Y nuestra realidad es muy diferente a la de Siria e Irak, países donde existen diferentes grupos étnicos y religiosos que están en conflicto desde que entraron en guerra civil e incluso mucho antes. Venezuela es diferente. Hay, al margen de la FAN dos grupos armados minoritarios más o menos cohesionados que tienen una importante capacidad de emplear la fuerza y hay una estructura fractal militar que orgánicamente está centralizada pero que políticamente puede actuar de forma descentralizada que puede revertir por la fuerza un cambio político que esté al margen o no de la Constitución Nacional. Este hecho nos coloca en la posición de exponer cuál es el centro de gravedad que debe considerar la conducción política del país para poder conducir una transición de la manera menos cruenta posible.

Hay autores que han señalado que dadas las circunstancias el centro de gravedad puede ser la capital o el jefe que cohesionaba la acción política. En Venezuela no está ocurriendo eso. El centro de gravedad está representado por la legalidad y legitimidad. Eso fue lo que perdió el régimen político venezolano. Solo les queda el poder y la fuerza. Por ello, pensar una transición política bajo un gobierno de unidad que instrumente un conjunto de medidas para reconstituir la república sería inefectivo sin contar con la fuerza necesaria para ello. Un cambio político sin la legalidad y la legitimidad lograda y sobretodo mantenida de forma consistente puede activar a los grupos armados que no se sometan al nuevo estado de cosas y eso es lo que hay que desactivar urgentemente con la finalidad de que cualquier defensa de la nueva república se pueda hacer con bases firmes. No he hecho mención al aspecto económico del problema, pero creo que el

sufrimiento de la población que adquiere productos médicos, alimenticios y de otra índole a precio dolarizado ya ha vivido y está viviendo gran parte del trauma social, lo que queda es liberalizar los canales de comunicación para que cada venezolano pueda desarrollar sus capacidades productivas. Por ello mi foco estuvo centrado en la capacidad de coacción y de hacer daño que se deriva del poder y la fuerza.

En este caso opera la fragmentación de la estructura fractal actual solo posible mediante la restitución de la conducción operativa al ejército, a la armada, a la aviación y a la Guardia Nacional y la ejecución de operaciones conjuntas y/o combinadas siguiendo al efecto una estructura matricial tal como existe en el mundo no socialista.

Creo que un gobierno de transición debe considerar este hecho. Un nuevo pacto de Punto Fijo supone la exclusión y la repetición de la subversión armada de los sesenta en peores condiciones. Por ello, creo que para conjurar esta amenaza que socava la legalidad y la legitimidad debe ser sometido a escrutinio nacional acerca de si se quiere seguir con el modelo de desarrollo actual o se reconstituye la república en un proceso constituyente que tenga facultades legislativas y ejecutivas hasta que se logre enrumbar al país con la fuerza suficiente para ir neutralizando a los grupos que se mantengan irredentos.

Ello significaría seguir esta secuencia

- Que se restituyan los mecanismos constitucionales para hacer efectiva la consulta nacional, se ejecuten las medidas de emergencia para mitigar los sufrimientos de la población, se reestructure a la FAN para que cumpla con las normas establecidas en la Constitución Nacional (lo cual supone una fragmentación de la estructura fractal) preservando al efecto todos los pertrechos militares que son de la república y, por último, se deroguen todas las leyes que no estén en concordancia con la Constitución Nacional. La rapidez con que se tomen estas medidas va a ser crucial.

- Que se realice una consulta nacional mediante referéndum con una observación internacional que garantice la pulcritud del proceso.
- Si la multitud ampliamente mayoritaria vota a favor del cambio de modelo, que se instaure una asamblea constituyente con capacidades legislativas y ejecutivas que refunden la república.
- Que el poder constituyente de forma gradual se convierta en poder constituido manteniendo la capacidad de observar las diferencias entre orden político y cambios sociales.

En la nueva república de Venezuela, el legislativo con una estructura de representación que sí responda a las necesidades de la sociedad, debe tener primacía sobre el resto de los poderes públicos, porque ello evidenciará verdaderamente el talante republicano y democrático del nuevo país.